

Queremos hacer memoria

Balance del Programa de Acción Social,
Responsabilidad Social Corporativa y Cooperación
Empresarial del año 2022.





Legálitas y Fundación Legálitas somos un equipo y estamos convencidos de que la historia de una gran compañía se escribe cada día con talento, ilusión y apostando por la innovación, la tecnología al servicio de nuestros clientes y una capacidad de adaptación constante.



Nuestro compromiso

El compromiso social del grupo Legálitas durante 2022 ha continuado gracias a las acciones que desde Fundación Legálitas hemos desarrollado con la vocación de ayudar a los colectivos más vulnerables de la sociedad y especialmente a nuestros menores.

Hemos promovido la cultura del asesoramiento jurídico preventivo, nos hemos sumado al movimiento de ayuda y solidaridad internacional al pueblo de Ucrania, hemos abierto nuevos espacios de colaboración con otras fundaciones y entidades, manteniendo nuestro objetivo de mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Un año en el que seguimos esforzándonos en dar voz a los que no la tienen.



Rafael Catalá Polo, presidente del Patronato de la Fundación Legálitas.



Nuestros objetivos evolucionan

El 22 de septiembre de 2022 el Patronato de la Fundación Legálitas acordó un cambio en los fines de la Fundación. A partir de 2023 estos van a ser:

- 1** Promover la cultura del asesoramiento jurídico preventivo mediante el fomento del conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos dentro del marco constitucional.
- 2** Mejorar el acceso de los ciudadanos a la administración de justicia a través de la promoción de la utilización de tecnología de vanguardia en el ámbito legal. Todo ello con el fin de agilizar y optimizar los servicios jurídicos que prestan las administraciones públicas y operadores jurídicos.
- 3** Fomentar la participación de los trabajadores en las actividades de la Fundación colaborando con el desarrollo de la estrategia medioambiental, social y de gobernanza de la compañía (estrategia ASG).
- 4** Mejorar el bienestar de los ciudadanos cooperando con las administraciones públicas, empresas y fundaciones que fomenten el apoyo a los colectivos más vulnerables de la sociedad en cuantas acciones contribuyan.





“Si no es seguro, no es comercio”

Fundación Legálitas y Policía Nacional lanzaron “Si no es seguro, no es comercio”, una campaña destinada a impulsar el normal desarrollo de la actividad comercial e informar sobre algunas de las infracciones más comunes a las que se pueden enfrentar los ciudadanos cuando hacen sus compras online.

Además, persigue que los consumidores conozcan sus derechos y cuenten con todas las herramientas necesarias para poder participar en su propia seguridad.



Un momento de la presentación con Francisco Pardo Piqueras, director general de la Policía y Luis del Pozo, CEO de Legálitas.



La campaña consta de cinco videos animados que representan situaciones recurrentes que pueden surgir cada vez que se opera en Internet. Asimismo, incluyen información de concienciación destinada a despertar el espíritu crítico de los ciudadanos a la hora de tomar decisiones sobre tales situaciones.



Vídeo 1 - Phishing



Vídeo 2 - Alquiler de vivienda



Vídeo 3 - Compra segura



Vídeo 4 - Recepción de dinero



Vídeo 5 - Resumen prácticas seguras

Esta iniciativa se difundió en redes sociales obteniendo un resultado de más de 700 mil visualizaciones, más de 1 millón de impresiones y 6 mil interacciones. Para la Fundación Legálitas, esta acción da continuidad a su labor de promover el concepto de abogacía preventiva a través de campañas de sensibilización dirigidas a distintos colectivos.





Continúa nuestra alianza con la Fundación ONCE

Fundación Legálitas y Fundación ONCE reforzaron su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la renovación del Convenio Marco de Colaboración ya existente entre ambas entidades.

CONVENIO ENTRE FUNDACIÓN ONCE Y FUNDACIÓN LEGÁLITAS



José Luis Martínez Donoso, director general de Fundación ONCE (izq.), y Juan Pardo Calvo, director general corporativo de Legálitas (dcha.) fueron los encargados de suscribir el acuerdo de renovación.





Abogamos por la inclusión y la movilidad universal

Dentro del marco de colaboración, ambas fundaciones idearon una campaña de sensibilización destinada a fomentar la inclusión y la movilidad universal. “Ciudades Accesibles, ciudades más humanas” puso de manifiesto las dificultades sobre accesibilidad que tienen los ciudadanos, especialmente las personas con discapacidad.

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir todos los entornos para que sean transitables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.



Esta campaña se difundió en las redes sociales obteniendo un resultado de 488 mil visualizaciones, más de 700 mil impresiones y 35 mil interacciones.



Ambas fundaciones buscaron mostrar los principales escenarios con los que se encuentra cada persona en su día a día, especialmente en la vía y el transporte público, las comunidades de vecinos y en el ocio y la cultura.

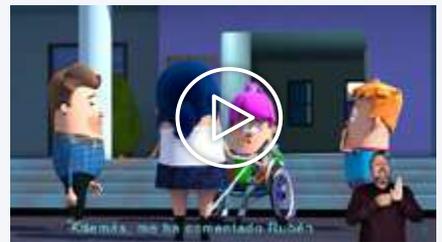
Bajo estas premisas, se elaboró una colección de videos en formato animado que muestran esta problemática adaptada a un lenguaje más amable. Los protagonistas de estos videos son los conocidos personajes de la serie "On Fologüers" de la Fundación ONCE.



Vídeo 1 - Accesibilidad y movilidad en la vía pública: ¿Una carrera de obstáculos?



Vídeo 2 - Ocio y cultura inclusivos.



Vídeo 3 - Accesibilidad en las comunidades de propietarios: Una necesidad urgente.

Y como complemento, se celebraron tres webinar en los que se abordaron estos asuntos contando con la participación de expertos legales y representantes de asociaciones, fundaciones y de distintas administraciones públicas.

El primero de ellos ("Accesibilidad y movilidad en la vía pública: ¿Una carrera de obstáculos?") se centró en las barreras y dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables cuando transitan o circulan por los espacios públicos.

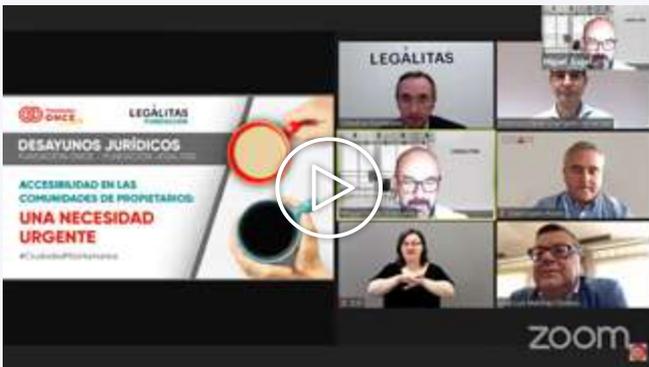




Primer webinar



Segundo webinar



Tercer webinar

El segundo webinar giró en torno el “Ocio y cultura inclusivos” y en que, poco a poco, las empresas y organizaciones son cada vez más conscientes de la accesibilidad e inclusión. Por ello, han introducido numerosos cambios en favor de este sector de población como la creación de páginas web intuitivas o la incorporación del lenguaje braille en los envases de diferentes productos.

Fundación Legálitas y Fundación ONCE cerraron la campaña con la tercera sesión online “Accesibilidad en las comunidades de propietarios: Una necesidad urgente”. Los expertos pusieron en valor la necesidad de enfocar los edificios hacia las personas eliminando no solo las barreras arquitectónicas, sino también otras que pasan desapercibidas como la señalización.

Descubre más a través de los QR o haciendo clic en las imágenes de los vídeos.



#ConUcrania

La Fundación Legálitas se sumó al movimiento de ayuda desencadenado a raíz de la invasión rusa a Ucrania. Por este motivo, puso un número de teléfono gratuito (91 422 81 12) a disposición de los ciudadanos españoles que necesitasen asesoramiento legal para ayudar a refugiados, acogerlos en domicilios, ofrecer trabajo, enviar dinero o cualquier otra cuestión, y también de los propios ucranianos que quisiesen venir a España, o que ya estuviesen aquí y necesitasen disipar sus dudas legales al respecto.

Las principales inquietudes recogidas estuvieron relacionadas con el mecanismo de protección temporal para los refugiados puesto en marcha por la Unión Europea, así como la ampliación de medidas dictadas por el propio Gobierno español para aumentar el número de colectivos beneficiados.

Durante el año, nuestros abogados recibieron un total de 63 llamadas.





Acuerdo con Fundación A LA PAR

Fundación Legálitas y Fundación A LA PAR firmaron un Convenio Marco de Colaboración, comprometiéndose a desarrollar actividades destinadas a la mejora de la participación de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad. Este acuerdo tiene una duración de un año y se renovará anualmente de forma automática.

Fundación A LA PAR es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal se centra tanto en la formación ocupacional y profesional de personas con discapacidad, como en su inserción laboral.



Almudena Martorell Cafranga, presidenta de la Fundación A LA PAR, y Juan Pardo Calvo, director general corporativo de Legálitas, suscribieron la unión en la sede de A LA PAR en Madrid.





Navidad solidaria: ningún niño sin juguete

Fundación Legálitas llevó a cabo un año más tres acciones solidarias junto a la ONG Kelisidina Ayuda: recogida de juguetes, "Pajes Mágicos" y voluntariado en los almacenes de la organización.

Los trabajadores de Legálitas trajeron juguetes nuevos o usados, pero en buenas condiciones, que tenían en sus casas con la intención de ser entregados a niños de familias sin recursos. Algunos de ellos participaron como voluntarios en la recogida y clasificación de los mismos en los almacenes de Kelisidina.

Y otro grupo de empleados participó en "Pajes Mágicos", acción consistente en la compra de regalos a los niños que nos hicieron llegar sus cartas a los Reyes Magos.



Recogida de juguetes



Pajes Mágicos.



Voluntaria Legálitas recogida y clasificación juguetes.





Donaciones: 40 cestas de Navidad y material de oficina

Continuando con la colaboración con la ONG Kelisidina Ayuda, Fundación Legálitas donó varias cestas de Navidad para que repartiesen los productos entre las familias que pudieran necesitarlos. Además, entregó diverso material de oficina sobrante a varias asociaciones para que lo pudieran utilizar en sus dependencias fomentando, así, la economía circular.





Legálitas en Marruecos

Una trabajadora de Legálitas participó en la última edición de la Panda Raid, un rally amateur de larga distancia en el que los inscritos viajan a bordo de los clásicos Seat Panda por el desierto de Marruecos.

Esta aventura también se caracteriza por su solidaridad y compromiso, dos valores muy importantes para Legálitas. Por este motivo, se aportó dinero para que una trabajadora de la compañía, que participaba en esta prueba, pudiera comprar material escolar y entregárselo a familias y niños de todos los pueblos recorridos.





Fomentamos las actividades cardiosaludables

Con el fin de animar a llevar una vida sana, se organizaron distintas actividades cardiosaludables: ruta de senderismo por el pantano del Atazar, participación en la “Carrera del Corazón” en la Casa de Campo de Madrid y la celebración del II Torneo Legálitas de Pádel con el formato “todos contra todos” facilitando la interrelación entre compañeros.

Una trabajadora de la compañía fue inscrita en el reto #CorreConAsisa2023 y siguió durante tres meses un duro plan de entrenamiento semanal compuesto por diversos ejercicios de fuerza, distancia y ritmo, entre otros. Todo ello para poder competir en el Maratón Internacional de Marrakech en óptimas condiciones.







Héroes que donan sangre

Un año más, en colaboración con Cruz Roja, un autobús se desplazó a las instalaciones de Legálitas para recibir la visita de los trabajadores que quisieron acercarse a donar sangre.

- 16 personas se acercaron a donar sangre.
- 48 pacientes mejoraron su vida gracias a las donaciones realizadas.





Legálitas y Amigos de Monkole



Patrocina:  FUNDACIÓN LEGÁLITAS

Colabora:  TROA

Con motivo de la celebración del Día de África (25 de mayo), la Fundación Amigos de Monkole impulsó el I Concurso Escolar Solidario de Redacción Monkole 2022. Legálitas y su Fundación colaboraron realizando una donación de 350 euros para facilitar y mejorar la ayuda médica en el Hospital Monkole dada a todas las familias de Kinsasa (República Democrática del Congo).





Recogida de alimentos junto a FESBAL

Legálitas y la Federación Española de Banco de Alimentos (FESBAL) aunaron fuerzas para recolectar las donaciones realizadas a lo largo de 2022. Eso se consiguió gracias a la incorporación de voluntarios y a la recogida de obsequios económicos a través de una web proporcionada por la organización.





Memoria de actividades

¿Quieres consultar lo que hemos hecho anteriormente? Descarga cada una de las memorias de actividades en forma de documento .pdf, y descubre las acciones más destacadas llevadas a cabo por la Fundación Legálitas en los últimos años.

- [Razones para hacer memoria 2020-2021](#)
- [Doce Razones 2019](#)
- [Doce Razones 2018](#)
- [Memoria de actividades Fundación Legálitas 2015-2017](#)
- [Memoria de actividades Fundación Legálitas 2013/2015](#)

La Fundación Legálitas, entidad sin ánimo de lucro, nace en mayo de 2013 como una acción de responsabilidad social corporativa de nuestra compañía y con la vocación de apoyar a los colectivos más vulnerables de la sociedad y de manera especial a los menores.

Desde su presentación y en colaboración con diferentes organizaciones, trabajamos en un doble objetivo: contribuir al desarrollo y la modernización de la normativa legal en el ámbito de la protección del menor, especialmente en lo que se refiere a su acceso a las nuevas tecnologías y de la comunicación, y prestar apoyo legal a los menores y sus padres.



LEGÁLITAS
FUNDACIÓN